COMISION MUNICIPAL DE POLICIA, TRÁFICO Y TRANSPORTES

<u>Sres. Asistentes:</u>

Arroita Garcia

Garcia Rubio

Parres Cabrera

Timón Sánchez

Ferreras de la Fuente

González Bueno

Carrera Garrosa

<u>Secretario:</u>

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 26 de Diciembre de 2.018, se reúnen en el Salón de Comisiones de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

Con carácter previo se da la bienvenida al nuevo Presidente de la Comisión de Policia, Tráfico y transportes por parte de los grupos municipales.

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de solicitud de licencia ambiental: El de SALONES DE JUEGO AZARBET S.A., solicitando licencia ambiental para establecimiento destinado a salón de juego con barra de bar, sito en la Calle Joaquín Costa nº 11. (Fecha de inicio 15-5-18). SALÓN DE JUEGO KIROBET. Exp. nº 24/2018 LAMB.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de inicio de actividad El de ASPACE, realizando comunicación de inicio de actividad de establecimiento destinado a centro administrativo y de rehabilitación, sito en la Calle Juan del Encina. (Fecha de inicio 4-6-18). Exp. nº 21/2018 CINA.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente con el voto a favor del Grupo Popular, y la abstención del resto de grupos el siguiente expediente El de M.A.M.P. realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a Centro de estética, sito en la Calle Vázquez Coronado 15 2 D. (Fecha de inicio 2-2-17). TE DOY BELLEZA. Exp. nº 52/2017

5.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de apertura: El de L.F.S.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a punto de recogida y devolución de ropa para su limpieza, sito en la Calle Condes de Crespo Rascón nº 12. (Fecha de inicio 5-3-18). TINTORERÍAS ASTRÓN. Exp. nº 48/2018 APER. El de ANTONA VEGA S.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a floristería, sito en la Avda. Cedros nº 34-36. (Fecha de inicio 3-10-18). MIL HOJAS. Exp. nº 197/2018 APER. El de M.M.S.A., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a academia de yoga, sito en el Ps. Canalejas nº 57, Oficina 7. (Fecha de inicio 23-8-18). DURGAMA. Exp. nº 161/2018 APER. El de HIPERMERCADOS Y ECONOMATOS S.A., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a supermercado de alimentación, sito en la Calle María Auxiliadora nº 49-51. (Fecha de inicio 17-7-17). SUPERMERCADO GADIS. Exp. nº 47/2017 APER. El de IC MULTISERVICIOS OBRAS Y REFORMAS realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a oficina, sito en la Calle Doñinos nº 8. (Fecha de inicio 8-10-18). IC MULTISERVICIOS. Exp. nº 202/2018 APER. El de M.A.G.S., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a oficina, sito en la Avda. de los Cedros nº 38, bajo. (Fecha de inicio 9-10-18). SCG SERCONGES. Exp. nº 203/2018 APER. El de R.C.S., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a entrenamiento personal, sito en la Plaza del Mirto nº 1, bajo-13. (Fecha de inicio 26-4-18). RCS.EDUCADEPORTE. Exp. nº 86/2018 APER.

6.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de DE PRADO 2014 S.L, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a hostal-residencia sin comidas, sito en Ps. Canalejas, 14 01 (Fecha de inicio 23-11-18). ESCAPA 2. 287/18 CTIT. El de E.P.B., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Helechos, 12 (Fecha de inicio 26-11-18). BAR ESTECAFE. 289/18 CTIT

7.- Ruegos y preguntas:

7.1.- Por parte del Grupo Ganemos se solicita información sobre el estado del plan de seguridad vial. Por parte del Sr. Presidente se indica que se está trabajando en ello.

7.2 Por parte del Grupo Ganemos se pregunta sobre la información solicitada en relación con el camino escolar seguro del Colegio Beatriz Galindo. Por parte del Sr. Presidente se señala que se espera tenerlo para la próxima comisión.

7.3 Por parte del Grupo Ciudadanos se recuerdan iniciativas propuestas para su agilización: la solicitud a la comisión de video vigilancia para instalar mas cámaras en la ciudad, y por la creación del consejo de seguridad local. Por parte del Sr. Presidente se manifiesta que se efectuara.

7.4 Por parte del Grupo Socialista se recuerda que está pendiente el plan de ruido, que aunque es una cuestión de Medio Ambiente, afecta al tráfico, y se quieren conocer medidas a implementar.

Por parte del Sr. Presidente se indica que el tráfico es la principal causa de la contaminación atmosférica, mientras que el ruido se produce, según las estadísticas de sanciones, por las viviendas y el ruido que produce la gente por la calle. Y que sobre ello incide el plan de acción contra el ruido. Mientras que el mapa de ruido si contempla el producido por el trafico.

7.5 Por parte del grupo Socialista se solicita información sobre las actuaciones policiales respecto a la persona que se baño en la fuente de la Plaza de la Constitución y en el estanque del parque de la alamedilla. Por parte del Sr. Jefe de la Policia local se describen las actuaciones realizadas señalando que se efectuaron investigaciones antes de que saltara la noticia a los medios de comunicación, ya que podían existir indicios de actuaciones delictivas, dada la protección de las especies del parque de la alamedilla, que además se solicitaron informes a los Servicios Técnicos Municipales por los posibles daños que pudieran haberse ocasionado en mobiliario o animales y se trasladó al fiscal. Una vez efectuado todo lo anterior y no habiéndose observado daños de ningún tipo, se han trasladado las actuaciones para la tramitación de un expediente sancionador que corresponderá al Área de Medio Ambiente

Por parte del Grupo Ganemos se indica que se podría hacer una investigación tan exhaustiva como la explicada respecto a las personas que no recogen los excrementos de los animales. Por parte del Sr. Jefe de la Policia local se explicita que no son cuestiones similares, y que en todo caso se sanciona a todo el que se sorprende cometiendo dichos hechos. Por parte del Grupo Ganemos se solicita el número de multas de este año sobre estos hechos.

7.6 Por parte del Grupo Socialista se pregunta si ha habido modificación de las cámaras ubicadas en la Plaza Mayor. Por parte del Sr. Jefe de la Policia Local se indica que únicamente se añadieron tres, debidamente autorizadas, a causa del fin de año universitario, y que ya se han retirado.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se ha multado por aparcar mal en la zona centro. Por parte del Sr. Jefe de la Policia Local se manifiesta que sí. Por parte del Grupo Socialista se solicita el número de multas.

7.7 Por parte del Grupo Socialista se piden por escrito, los datos de los nuevos radares. Por parte del Sr. Jefe de la Policia Local se indica que se trasladaran una vez este toda la documentación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 08,55 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

Ayuntamiento de Salamanca
Secretaría General
Servicios de Bienes y Contratación

- Acta de la Comisión de Bienes y Contratación -

Sesión extraordinaria y urgente de 27 de diciembre de 2018

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos)

Vocales:

D. Fernando Javier Rodríguez Alonso por D. Carlos García Carbayo (Grupo Municipal Popular)
Dª. Almudena Parres Cabrera (Grupo Municipal Popular)
D. Francisco Javier García Rubio (Grupo Municipal Popular)
D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista)
D. Arturo Ferreras de la Fuente (Grupo Municipal Socialista)
D. Gabriel Risco Ávila (Grupo Municipal Ganemos Salamanca)

Interventor: D. Jose Joaquín González Masa
Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, siendo las 08:00 horas del día veintisiete de diciembre de 2018, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2. Propuesta a la Comisión sobre aprobación del expediente de "*Cesión gratuita del derecho de superficie de la parcela municipal denominada Q3, del sector 77 "La Platina", al CSIC para la creación del nuevo centro de investigación en Salamanca del IRNASA".*

D. Fernando Rodríguez, a pregunta del Sr. Risco, manifiesta que se ha optado por el derecho de superficie en lugar de la cesión para no despatrimonializar al Ayuntamiento, regla que aplica también la Administración General del Estado, como en el caso del edificio del Banco de España, además, en este caso, el convenio con la Universidad que se remonta a hacer varios años, ya hablaba de derecho de superficie.

D. Gabriel Risco advierte como ya hizo en la anterior sesión que tras esta parcela, se están agotando los solares disponibles en el Sector, lo cual puede suponer un problema futuro cuando se desarrolle la zona, a efectos de ubicar equipamientos dotacionales. Asimismo, dice echar de menos una aportación de la Diputación Provincial, por ejemplo con los terrenos que quedan libres tras el cambio de sede de IRNASA, ya que es algo que redunda en beneficio de toda la Provincia. En cuanto al empleo, de la documentación se desprende que ahora trabajan 62 personas y en el nuevo centro habrá 59, se tendría que haber puesto el acento también en no perder puestos de trabajo.

D. Arturo Ferreras da por aclaradas las cuestiones planteadas en la anterior sesión, en la que el expediente quedó sobre la mesa, si bien cree que hubiera sido bueno para la ciudad que ese derecho de superficie se hubiera extendió al plazo de duración máximo fijado en al Ley.

Sometido el expediente a votación, se aprueba por unanimidad

3. Propuesta a la Comisión sobre "*Aprobación definitiva de cesión gratuita de la parcela municipal denominada Q4, del Sector 77 "La Platina" a la Universidad de Salamanca".*

Sometido el expediente a votación, se aprueba por unanimidad.

4. Propuesta a la Comisión sobre "*Revisión de precios del contrato de servicio público de transporte urbano de viajeros*".

Sometido el expediente a votación, se aprueba con la abstención del portavoz del Grupos Ganemos

5. Propuesta a la Comisión sobre aprobación de una "*Instrucción para incorporación de criterios sociales a la contratación pública del Ayuntamiento de Salamanca".*

D. Arturo Ferreras cree que este documento, que nació de una moción presentada por el PSOE y fue aprobada por todos los Grupos, es un avance que convierte en pionera a la ciudad de Salamanca y que debe dejar a todos los intervinientes satisfechos por el esfuerzo realizado.

Sometido el expediente a votación, se aprueba por unanimidad.

6. Propuesta a la Comisión sobre "*Autorización para el alquiler de locales a la empresa concesionaria del Cementerio de Salamanca".*

El Sr. Mateos Crespo pregunta si el canon que percibe el Ayuntamiento se ha visto afectado por las resoluciones dictadas por el Servicio de Defensa de la Competencia de Castilla y León, ya que la empresa ha sido sancionada por prácticas colusorias. Responde el Sr. Rodríguez que en su momento la Sección de Salud Pública analizó la evolución del canon y había ido creciendo con el tiempo.

Sometido el expediente a votación, se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las ocho horas y treinta minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO.**

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Sesión ordinaria de 27 de diciembre de 2018

Asistentes:
Presidenta:
Dª Ana Suárez Otero
Vocales
Dª Cristina Klimowitz Waldmann
Dª Carmen Sánchez Bellota
Dª. Pilar Moreno González
Vocales suplentes:
Dª Almudena Parres Cabrera
D. José Luis Mateos Crespo
Secretario:
D. Fernando Lamas Alonso

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas del día arriba indicado, se reúnen en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, los componentes de la de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día,

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

La comisión acuerda la aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado 13 de diciembre.

2.- INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMA MUNICIPAL DE NATACION PARA PERSONAS MAYORES.-

La comisión se da por informada.

3.-PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL GANEMOS SOBRE INICIATIVAS EN RELACION A LA DECLARACION INSTITUCIONAL CONTRA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL.-

La señora Moreno González, que suscribe la propuesta, entiende que la entidad que presentó la declaración y ella misma consideran que no es adecuado que el abuso sexual infantil se incardine en la Comisión de Violencia de Género, proponiendo la creación de una comisión, con la composición que señala en su propuesta, que se ocupe de la prevención y tratamiento de los abusos sexuales en la infancia y que dependa de Infancia. La concejala delegada señala que hay que ajustarse a lo previsto en la moción, que expresamente señala el compromiso de "Impulsar en el seno de la Comisión de Violencia de Género iniciativas en la prevención y la atención de los abusos sexuales en la infancia", y que dicha comisión es lo suficientemente amplia para que se cree en la misma un grupo específico de agresiones sexuales en la infancia, previo informe acerca de lo que se está ya haciendo en este asunto por parte del Ayuntamiento. La señora Moreno González, a la vista de lo señalado por la

concejala delegada, solicita que el grupo se constituya lo más rápido posible y que se de cuenta a esta comisión de su constitución y funcionamiento.

4.-INFORME DEL SECRETARIO GENERAL ACERCA DE ENMIENDAS PRESENTADAS POR EL GRUPO GANEMOS AL REGLAMENTO SOBRE PARTICIPACION DEMOCRATICA EN LA CIUDAD DE SALAMANCA.-

La señora Sánchez Bellota señala que ante la presentación de enmiendas por parte del grupo Ganemos se solicito informe de la Secretaría General que es el que se ha facilitado a los miembros de la comisión De todas formas, aún insistiendo en que tal y como se han presentado las enmiendas las mismas deberían rechazarse ya que, tal y como se señala en el informe, no presenta una alternativa articulada al proyecto de reglamenta, todas las cuestiones ya fueron planteadas y debatidas en el grupo de trabajo constituido para elaborar el proyecto de reglamento.

La señora Moreno González indica que ya se han presentado las enmiendas en la forma señalada por el Secretario General y que a su grupo le asiste el derecho de presentar enmiendas al dictamen e incluso alegaciones en el trámite de información pública que se siga para la aprobación del Reglamento, al no estar de acuerdo con las propuestas formuladas por el grupo de trabajo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La concejala delegada de Familia informe que ya se han tramitado las ayudas para electrodomésticos, e informa sobre las ayudas sobre las que se preguntó en la sesión anterior : la 867, que corresponde a una plaza de residencia por operación; 860, ayuda compatible con la RGC, tratándose de un matrimonio sin hijos, beneficiarios de ayudas municipales y que perciben RGC con atrasos; 886 que se refiere a un matrimonio sin hijos y la mujer percibe ingresos y la 853, que se refiere a una RGC en suspensión y que se conceden atrasos.

La señora Moreno González a la vista de lo informado entiende que se debería modificar el informe que se facilita a la comisión, señalando como motivo el de superar ingresos y no por ser perceptor de RGC. También propone, para ser remitida a la comisión competente, que las sillas de ruedas motorizadas puedan circular por el carril bici

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día al principio señalado de todo lo cual, como Secretario CERTIFICO.